

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5493** *AMIGANEW, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 98/2010 y acumulados 104/2010 y 177/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Julio Martín Domínguez, contra Amiganew, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 22-02-2011 por importe de 33.804,67 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110013037-1